



Fecha y lugar levantamiento de actas previas:

Ayuntamiento de Miajadas: Día 21-10-2009 a las 10,30 horas.

Ayuntamiento de Escorial: Día 21-10-2009 a las 12,00 horas.

Cáceres, a 30 de septiembre de 2009. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2009, de la Secretaría General, por la que se declara desierta la contratación de gestión de servicio público, modalidad concierto de "Gestión de recursos residenciales que favorezcan los procesos de inserción sociolaboral de los jóvenes que se encuentran cumpliendo medidas judiciales". Expte.: GE-09/02. (2009062803)

Publicada la licitación, por procedimiento abierto, para la contratación de la gestión de servicio público, bajo la modalidad de concierto de la gestión de recursos residenciales que favorezcan los procesos de inserción sociolaboral de los jóvenes que se encuentran cumpliendo medidas judiciales, mediante Anuncio en el DOE de fecha 14 de agosto de 2009, y siendo irregular la oferta económica presentada por la única empresa licitadora por no ajustarse al modelo establecido en el Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares, en virtud de las atribuciones que me confiere el ordenamiento jurídico,

RESUELVO:

Declarar desierta la mencionada contratación.

Mérida, a 22 de septiembre de 2009. El Secretario General, P.D. de 12-03-2009 (DOE de 24-03-2009), MANUEL RUBIO DONAIRE.

• • •

EDICTO de 10 de septiembre de 2009 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres, en los expedientes n.ºs 1496/09, 1497/09 y 1498/09. (2009ED0735)

Por el presente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto-Ley 5/1979, de 26 de enero, sobre creación del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (BOE de 6 de



febrero), y en relación con el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (BOE de 11 de abril), se cita al demandado en ignorado paradero, al Acto de Conciliación:

Expediente n.º: 1496/09.

Demandante: Perla del Mar González Quijada.

Demandado: Venta la Yegua, S.L.

Motivo: Cantidad.

Lugar: C/ Trujillo, s/n. (Casa de la Cultura), de Plasencia.

Día: 23-10-2009.

Hora: 09,30.

Expediente n.º: 1497/09.

Demandante: Magdalena Borja Ríos.

Demandado: Venta la Yegua, S.L.

Motivo: Cantidad.

Lugar: C/ Trujillo, s/n. (Casa de la Cultura), de Plasencia.

Día: 23-10-2009.

Hora: 09,30.

Expediente n.º: 1498/09.

Demandante: Fátima Benallah Salhi.

Demandado: Venta la Yegua, S.L.

Motivo: Cantidad.

Lugar: C/ Trujillo, s/n. (Casa de la Cultura), de Plasencia.

Día: 23-10-2009.

Hora: 09,30.

Mérida, a 10 de septiembre de 2009. El Director General de Trabajo, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.